

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 195

17 de mayo de 2022

Página 5299

SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DESPOBLAMIENTO

2.- En su caso, comparecencia de la directora general de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria, ante la Comisión especial no permanente sobre despoblamiento a fin de informar sobre los avances del Consejo Asesor para la Lucha contra el Despoblamiento en materia de políticas para el territorio, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [10L/7810-0069]

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Pasamos entonces al punto segundo.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: En su caso.

Comparecencia de la directora general de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria, ante la comisión especial no permanente sobre despoblamiento, a fin de informar sobre los avances del consejo asesor para la lucha contra el despoblamiento en materia de políticas para el territorio. Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Informo a la comisión de que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186 del reglamento. Las intervenciones del grupo, del Gobierno estarán previstas en el artículo 74.

En primer término, tendrá lugar la exposición de la directora general de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria, para informar del objeto de la comparecencia, por tiempo máximo de 30 minutos; a continuación, como sabéis, intervendrá cada grupo por un tiempo de 10 minutos y cerrará de nuevo la directora general con otra intervención de 30 minutos.

Así que nada, ya le doy la palabra la directora, adelante Rosa.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias presidente, buenos días señorías.

Lo primero que quiero hacer es darle las gracias a mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Regionalista por su petición de mi comparecencia y también, por supuesto, las gracias al resto de los miembros de esta Comisión, que han decidido que yo pueda hoy volver a la que considero que es mi casa ¿no? Muchas gracias por haber me permitido mi presencia de nuevo en esta cámara, que me trae muy buenos recuerdos, tanto en lo personal, como en lo profesional.

Comparezco para informarles de los avances que se han producido en el ámbito del consejo asesor para la lucha contra el despoblamiento de los municipios de Cantabria tras la constitución hace ya dos años. Pero también para abrir un diálogo con todos ustedes en una materia que yo creo que nos incumbe a todos, que ocupa un lugar central en la agenda política del ejecutivo y que supone un auténtico desafío para esta región y para el futuro de nuestros pueblos.

Señorías, la preocupación por diseñar políticas dirigidas a vertebrar el territorio, garantizar la prestación de servicios públicos esenciales, especialmente en aquella parte del territorio de nuestra región, que padece desequilibrios demográficos y territoriales, no es nueva.

El Gobierno de Cantabria viene abordando la política de reto demográfico y el fenómeno de la despoblación desde hace varias legislaturas. La política de prevención y lucha contra el declive, demográfico y poblacional de algunas partes de nuestro territorio ha sido el centro de la gestión de nuestro presidente y todos los gobiernos que ha presidido.

Que ningún pueblo, por remoto que sea, se quede sin una escuela, un consultorio de salud, una farmacia y una buena carretera de acceso ha sido una preocupación de todos los Gobiernos presididos por el señor Revilla, y hoy está en el centro de la agenda política el reto demográfico y la lucha contra la despoblación rural, que requiere preservar el acceso a estos y otros servicios esenciales en las zonas rurales, en riesgo y además hacerlo de una manera transversal por todo el Gobierno y en los distintos niveles administrativos. Un cajero y una oficina de entidad bancaria, una oficina de correos, un centro de servicios sociales, un bar, una tienda, un puesto de la Guardia Civil y la conexión de Internet de alta velocidad, se han convertido hoy en una necesidad, en una oportunidad y en un desafío para las políticas y los presupuestos públicos.

Todos somos conscientes de que es insostenible una población mermada en el medio rural, igual de insostenible que ciudades súper pobladas y hacinadas, y por ello los Gobiernos, las administraciones, quienes tenemos que llevar a efecto las políticas necesarias a pie de territorio para prevenir y revertir esta situación, necesitamos herramientas, necesitamos planificación y un planteamiento práctico y realista, siempre con el apoyo y el conocimiento de quienes viven, trabajan y conocen la situación de nuestros municipios desde el territorio afectado.

Por lo tanto, señorías compromiso político herramientas planificación y conocimiento del medio constituyen los mimbres de actuación de la administración de Cantabria, los instrumentos de los que nos hemos dotado desde finales de la

pasada legislatura y especialmente desde el año 2020 para encarar la despoblación rural en nuestra comunidad, a los que paso ahora a referirme.

Como saben todos ustedes, en noviembre de 2019, y por decreto se crea el consejo asesor para la lucha contra el despoblamiento en Cantabria, el órgano colegiado de carácter interdepartamental, en el que están representados todas las consejerías del Gobierno, la Universidad de Cantabria, el CES, la federación de municipios, la Delegación del Gobierno y por supuesto, los grupos de acción local que trabajan en estos núcleos rurales.

El consejo asesor se constituyó hace dos años, justo dos días antes de decretarse el estado de alarma por la pandemia del COVID-19. Y a pesar de esta circunstancia, sin duda excepcional que nos ha marcado a todos el consejo, ha desarrollado su labor con una gran intensidad y ha aprovechado las oportunidades de esta crisis sanitaria que ha devuelto el protagonismo a las zonas rurales, no solo desde el punto de vista de sus carencias y debilidades, sino también, y ello me parece muy importante, poniendo de manifiesto la oportunidad para la cohesión social y territorial que deriva de la preservación de los pueblos más pequeños de Cantabria.

Todos los miembros de este órgano coordinador de la acción política del Gobierno en esta materia, han sido muy conscientes de la importancia del buen funcionamiento y de su necesaria operatividad. De la necesidad de trabajar de una manera transversal, aplicando el componente de reto demográfico y despoblación a todas las análisis y acciones que se producen en su seno.

Desde el presidente a todos los vocales que componemos el consejo teníamos muy clara la necesidad de fijar de una manera consensuada y ajena a luchas partidistas, un calendario y una metodología de trabajo, una hoja de ruta, y la articulación de un instrumento planificador que, recogiendo los útiles antecedentes con los que ya contábamos, nos permitiera afrontar con rapidez, sensatez y mucha humildad ante una cuestión complicada, las necesarias medidas a pie de territorio que el momento actual nos demanda para fijar la población en estas zonas y, al mismo tiempo, atajar el peligro de vaciamiento de nuestros pueblos.

En la primera sesión celebrada conseguimos un acuerdo unánime para delimitar las zonas de nuestro territorio más frágiles o con mayor riesgo de despoblación, y ello nos ha permitido contar con un instrumento vital para delimitar los territorios de Cantabria sobre los que es preciso focalizar las medidas concretas sobre las que todos los departamentos del Gobierno, en el ámbito de sus competencias, deben centrar sus esfuerzos y sus medidas, siempre en garantía de la equidad y la igualdad de oportunidades en estos territorios con población mermada, afectados por dificultades orográficas y territoriales por el envejecimiento de sus pobladores y por la ausencia del relevo generacional que determina ese cóctel explosivo del vaciamiento de estos pueblos.

Por lo tanto, señorías, sin duda alguna un acierto del Consejo Asesor, haber aprobado en un corto espacio de tiempo el mapa de las zonas demográficamente más sensibles de Cantabria, a través de una orden que ya les adelanto que ha suscitado el interés de otras comunidades como Aragón, Castilla-La Mancha, La Rioja o Asturias.

Como saben todos ustedes, el siguiente paso de ese método de trabajo acordado en el seno del Consejo fue elaborar una herramienta planificadora, que perfilarse las políticas y estrategias, objetivos y líneas de acción necesarias para alcanzar el objetivo final que incumbe a todo el Gobierno.

Para su configuración nos pareció innecesario establecer un sistema de funcionamiento en el que participase todo el Consejo, y por ello se constituyeron los grupos de trabajo en octubre de 2020. Y pudimos, pudimos presentar un borrador ya muy avanzado de la estrategia, que fue avalado por el consejo asesor y presentado en esta Cámara por la consejera de Presidencia, en el mes de marzo del año pasado, documento sobre el que ustedes pudieron pronunciarse y presentar sugerencias y aportaciones.

Una vez más, señorías, el consejo se demostró un instrumento eficaz y operativo en la conclusión de ese documento, porque en breve tiempo y con el concurso de todos sus miembros y el trabajo de coordinación acometido desde esta dirección que tengo el honor de presidir, fuimos capaces de realizar y aprobar una estrategia de una manera unánime; una estrategia regional que está vigente desde junio del año pasado y que debe desplegarse hasta el año 2027, eso sí sin posibles perjuicios de posibles adaptaciones ante cambios o circunstancias que pueden producirse y que pueden afectar su contenido original, por supuesto, porque es un documento vivo y siempre con la supervisión, el seguimiento y el trabajo del Consejo como órgano coordinador de todo el Gobierno en esta materia.

El siguiente paso en la lucha contra la despoblación rural ha venido de la mano de los grupos de Acción Local, que están representados en el Consejo, como saben ustedes, y como en su seno y como propuesta, plantearon la necesidad de una norma autonómica para afrontar este fenómeno y así complementar la acción del Gobierno de una manera integral, para dar rango legal, la para otorgar rango legal a la lucha contra la despoblación de nuestros territorios.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 195

17 de mayo de 2022

Página 5301

De nuevo con el apoyo unánime de y previo del Consejo, en diciembre de 2021, constituimos una mesa técnica destinada a la realización de los trabajos necesarios para redactar un borrador base de anteproyecto de ley de reto demográfico de lucha contra la despoblación de Cantabria.

Esa mesa está dirigida y coordinada por mi dirección y está compuesta por miembros del Gobierno, representantes de todas las consejerías en esta materia, representantes de la Federación de Municipios y, por supuesto, los grupos de Acción Local, siguiendo la misma configuración competencial de los grupos de trabajo del Consejo Asesor.

Al igual que en la redacción de la estrategia, la Mesa aprobó por unanimidad una metodología de trabajo en virtud de la cual el borrador del texto articulado que aportaban los grupos de acción local ha sido examinado y analizado, teniendo en cuenta los ámbitos competenciales de cada miembro del Gobierno. Así cada consejería representada en la Mesa, en función de sus competencias, ha podido analizar los bloqueos de articulados, que presentaba la propuesta y aportar sus textos alternativos, sus observaciones o sugerencias a los mismos. Siempre, como digo, y lo repito, sin perjuicio de la transversalidad de todos los ámbitos que se regulan en el articulado del texto borrador.

Un trabajo de análisis que ya les adelanto que ha concluido el pasado mes de abril.

Cada sesión está reflejada en un acta, que refleja las principales observaciones, sugerencias y textos alternativos al articulado examinado, y nos corresponde ahora, a mi departamento como órgano coordinador, redactar un primer borrador de texto de anteproyecto legal que primero presentaremos a la mesa técnica para su valoración, trabajaremos sobre él y posteriormente lo tendremos que presentar al Consejo antes de continuar con la tramitación legal y administrativa, que es pertinente y en la que establece nuestra norma para obtener la futura ley de reto demográfico, el futuro proyecto de ley de reto demográfico y lucha contra la despoblación de Cantabria.

Señorías, del resultado del trabajo del Gobierno en materia de despoblación, como digo, tenemos en Cantabria, el órgano consultivo y coordinador, el mapa de delimitación territorial de los municipios afectados; la estrategia que vertebra todas las medidas concretas a aplicar desde la acción política pública para abordar este fenómeno complejo y además hacerlo a pie de territorio, y tenemos muy avanzado el trabajo de base para contar con un proyecto de ley reguladora de la materia que blinde la política de reto demográfico, y la lucha contra la despoblación.

Durante dos años el Ejecutivo autonómico ha podido diseñar y establecer medidas concretas aplicables a los municipios de riesgo severo y preferente, que recoge nuestro mapa desde el ámbito competencial de todas las consejerías.

Parte de estas medidas que se aplicaron el primer año de funcionamiento del consejo las han podido conocer ustedes a través del informe anual que regula nuestro decreto regulador, el decreto regulador del Consejo, un informe que fue aprobado por unanimidad el año pasado por el Consejo Asesor, ratificado por el Consejo de Gobierno y posteriormente remitido al Parlamento para el conocimiento de sus señorías.

Actualmente ya les adelanto que está en trámite de aprobación por el Consejo de Gobierno el informe del año 2021, que ha contado también con el aval del Consejo celebrado el pasado 22 de abril y en breves días, una vez que pase por los filtros pertinentes y por acuerdo del Consejo de Gobierno, pues lo recibirán ustedes en esta Cámara.

No obstante, y con la oportunidad que me brinda esta comparecencia, puedo ya avanzarles las medidas concretas a nivel territorial que ha desplegado el Gobierno en el marco de la estrategia regional durante todo este año pasado.

No quiero ser exhaustiva, pero sí que me gustaría destacar aquellas medidas que se están desarrollando en los municipios del mapa por parte de todas las consejerías del Gobierno y que, como digo, están soportadas sobre la estrategia y diseñadas con una orientación transversal, bajo la coordinación del Consejo.

Voy a empezar con una medida que hemos puesto en funcionamiento este año, que es la lucha contra la exclusión bancaria y financiera de nuestros municipios.

El acceso, como saben, el acceso a los servicios bancarios supone una condición necesaria para participar en la vida económica y social. Su falta constituye un obstáculo importante que limita la autonomía económica de las personas y les impide llevar una vida normal en la sociedad en la que viven, sin duda condicionando su bienestar material. Por ello, cuando detectamos esta problemática, y siguiendo creo que se presentó aquí una iniciativa o se redactó una iniciativa parlamentaria al efecto, nos pareció necesario tratar de mitigar perjuicios causados por este proceso generalizado de cierres de oficinas y tras valorar diferentes alternativas para proveer una prestación básica de servicios financieros, articulamos el proyecto de la instalación de cajeros automáticos.

Nuestra idea era que fuese, estuviese presente en los 39 municipios deshabitados, así se lo presentamos a los alcaldes hace un año, para los próximos cinco años y que supone un coste para el ejecutivo de 2.000.000 de euros.

Ya están instalados y funcionando 38 cajeros, una vez concedida la subvención por el Consejo de Gobierno, el pasado 4 de noviembre de 2021, y quiero decirles que es un proyecto porque por el que se ha interesado la Comunidad de La Rioja, a la que lógicamente les hemos facilitado la información al respecto porque nos la han solicitado.

Y también quiero aprovechar para destacar la enorme dificultad técnica del trabajo que nos ha llevado a sacar adelante este proyecto por lo novedoso que ha resultado, por los problemas que han tenido incluso otras comunidades autónomas, y cito a Valencia, para poder desarrollar una iniciativa como la nuestra.

De hecho, nuestra preocupación era que el contrato no quedase desierto, en Valencia, sucedió y han tenido que volver a repetir todo el proceso, nosotros hemos conseguido que el proyecto se haya podido realizar y ahora mismo está en funcionamiento.

Otra medida que quiero resaltar, en esa tarea de fijar la población al territorio, para prevenir la despoblación es el convenio que hemos formalizado con el valle de Villaverde, es el segundo año consecutivo que lo tenemos formalizado. Se concede un cheque de consumo a las personas que están empadronadas en este municipio por sus especiales características y condición de enclave; cheques que se destinan a la compra de bienes y servicios en los comercios, empresas y establecimientos del valle, con el objeto de dinamizar la economía total, perdón, la economía local; tal y como marca nuestra estrategia de despoblamiento.

De este cheque se han beneficiado este año pasado cerca de medio centenar de vecinos, que recibieron más de 200 euros, e invirtieron en los negocios locales, sobre todo establecimientos de hostelería del valle, pero también empresas de la construcción y otros servicios.

Destinamos presupuestariamente 10.000 euros esta iniciativa, vía subvención nominativa, como habrán podido comprobar ustedes en los presupuestos.

Asimismo, implementada en el ámbito de las medidas de reforzamiento de los servicios de salud pública en el territorio rural, que recoge el documento planificador de la estrategia y en colaboración con la Consejería de Sanidad y el Colegio de Farmacia, hemos destinado 34.000 euros, 17.000 la Consejería de Presidencia y 17.000 la de Sanidad, a financiar el sistema personalizado de dosificación de los medicamentos, lo que popularmente conocimos como, conocemos como el pastillero.

Una medida de gran calado social que puede contribuir a que estas personas sigan viviendo en sus pueblos, sin que otros familiares tengan que asistirlos, al tratarse, como saben ustedes, de pacientes mayores, con enfermedades crónicas y polimedicados que necesitan de este tipo de medidas para poder permanecer en su entorno habitual, recibiendo una asistencia sanitaria de la mayor calidad.

Hay que tener en cuenta que, en los 39 municipios afectados, 25 de ellos tienen farmacia, siete tienen botiquín asociados a esa farmacia, pero siete no disponen de este servicio sanitario, aunque tengan la posibilidad de acceso a una farmacia cercana.

Por último, quiero destacar otras tres medidas en las que estamos trabajando desde mi dirección, desde la estrategia y ligadas al despoblamiento. Una de ellas tiene que ver con el estudio de comarcalización que, como todos ustedes saben, presentamos a los alcaldes recientemente y sobre el que junto con la Federación de Municipios hemos abierto un periodo de consulta mediante un cuestionario anónimo y de carácter orientativo, en el que pretendemos determinar de la manera más objetiva posible, los vínculos territoriales, económicos, sociales, culturales, de ocio etcétera que se producen entre municipios próximos.

¿Con qué fin?, pues con el de conocer la realidad de la vida diaria de los habitantes de estos municipios y, sobre todo, a los efectos de elaborar una propuesta de comarcalización que sea incluida, que se pueda tramitar en el futuro proyecto de ley de Comarcas de Cantabria.

Es un proceso que considero muy importante para luchar contra la despoblación, acentuando la funcionalidad de los municipios de cabecera de comarca para que presten servicios a todos los municipios de su área de influencia.

Hemos formalizado también un contrato de asistencia técnica con la universidad de Cantabria, para contar con un estudio sobre la evolución poblacional de los 39 municipios del mapa de despoblamiento. Y utilizamos aquí la técnica de gemelos digitales, es decir, se crean modelos predictivos que nos permiten evaluar la eficacia de las actuaciones puntuales y las medidas que se vayan adoptando en el marco de la estrategia.

Estamos precisamente a la espera del último informe del estudio derivado de este contrato menor, que no llega a los 17.000 euros, cuyo trabajo está dirigido por el catedrático Francisco Matorras está al frente de un equipo que incluye especialistas en los departamentos de Economía, Administración de Empresas, Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 195

17 de mayo de 2022

Página 5303

Consideramos muy importante tanto aplicar medidas como evaluar el impacto e incidencia de esas medidas en el objetivo de prevenir la despoblación y paliar sus consecuencias.

Otra acción importante, que hemos realizado desde la Dirección General de Administración Local, en clave de reto y de despoblación, es la elaboración de una encuesta de infraestructuras de equipamientos locales.

Hemos ejecutado ya el trabajo de campo de una encuesta, de esta encuesta de equipamientos que nos permite conocer la realidad de las infraestructuras y equipamientos en estas zonas vulnerables.

Como experiencia piloto hemos comenzado con seis municipios despoblados, siguiendo la distribución territorial fijada en el mapa de despoblación. Ya les puedo decir que tenemos los datos de Pesquera y San Miguel, de Aguayo, de Tudanca y Cabezón de Liébana, de Arredondo y San Roque de Riomiera, y también el trabajo decirles que ha sido validado ya por el Ministerio de Política Territorial.

Hemos intentado centrarnos primero en las zonas montañosas, que quizás son las que más dificultades tienen.

Para el periodo 2022-2025 tenemos previsto completar la encuesta del resto de municipios hasta llegar a los 39. Es fundamental y así lo recoge todos los estudios, conocer cuál es la de las infraestructuras del medio rural con las que contamos y la situación real desde el punto de vista económico, jurídico y técnico de estos municipios. Son muy importantes para permitirnos tomar las decisiones lo más efectivas posibles, a la hora de abordar las inversiones y las medidas en estos territorios.

Desde la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, y siempre con esa componente de reto demográfico y despoblación, se han adoptado medidas en la concesión de subvenciones para el plan de inversiones municipales donde los ayuntamientos en riesgo reciben el 80 por ciento del gasto subvencionable frente al 70 que reciben el resto de los municipios.

Esa misma orientación de restos se establece también en la orden de subvenciones dirigida a la mejora de las redes de abastecimiento de agua en los ayuntamientos, que, de hecho, se priorizan las actuaciones en zonas aisladas o con dificultades geográficas a la hora de establecer inversiones de este tipo de obras para facilitar nuevas actividades económicas y el asentamiento de la población en estos municipios rurales.

De igual manera en todas las obras de canalización carreteras, conservación de las mismas y otras infraestructuras lineales, se impulsa la extensión de las redes de banda ancha mediante su inclusión en los proyectos. También decirles que la consejería de obras públicas, con fondos del ministerio de reto demográfico del Gobierno de España, en concreto 578.000 euros que ya hemos recibido, está desarrollando un proyecto para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en 39 municipios que están en situación de despoblación, conforman nuestro mapa.

En el ámbito del desarrollo rural el sector primario ocupa un lugar muy importante en la estrategia regional de despoblación. Las medidas adoptadas desde la consejería competente en esta materia se dirigen, como no puede ser de otra manera, a la protección de la economía del medio rural. Son medidas orientadas a preservar e incentivar nuestro sector primario agroganadero proveedor de alimentos, base del mantenimiento del modo de vida tradicional de nuestros pueblos, clave para mantener nuestra diversidad paisajística y fauna autóctona y base de la actividad profesional del agricultor y ganadero genuino para permitir un modo de vida en los pueblos y un relevo generacional de nuestras explotaciones hacia la vertiente entre otras, de la transformación agroalimentaria, que como saben ustedes está en auge en Cantabria que determina la calidad de nuestros alimentos autóctonos y es un auténtico yacimiento de empleo en el medio rural, otra forma de luchar contra el vaciamiento de los pueblos.

El desarrollo local participativo líder, las diferentes órdenes de ayuda destinadas a la mejora de la producción agraria en zonas despobladas, a la recogida de la leche en las zonas con limitaciones naturales, a la mejora de los caminos rurales, a las pequeñas instalaciones para el manejo colectivo agrícola y ganado, la electrificación mediante sistemas de energía renovable en edificaciones aisladas de protección particular y también en edificaciones públicas en el medio rural, junto con las ayudas para la modernización de las explotaciones e incentivar la incorporación agraria a jóvenes, así como a proyectos innovadores en el ámbito agrario, son algunas de las acciones que esta consejería está adoptando para paliar el declive demográfico de las zonas afectadas de Cantabria, todas ellas dotadas presupuestariamente, que van a poder conocer cuando reciban el informe de este año 2021.

Desde Industria la población de las zonas rurales, especialmente la interior, se distribuye de una manera muy dispersa, lo saben ustedes, dándose la circunstancia de que existen numerosos municipios donde la densidad de población, unida a la diseminación impiden establecer unos servicios de transporte regular de viajeros de uso general con una ocupación mínima que aseguren su viabilidad social, económica. Por ello, desde la consejería competente se han venido articulando medidas para corregir esta situación de desigualdad que padecen estos territorios, y mantener la red de transporte público de Cantabria, que les supone una inversión al ejecutivo de 6,9 millones de euros para garantizar la movilidad y el acceso a los servicios esenciales en estas zonas.

Se ha implantado un sistema unificado de gestión y pago integrado en estos servicios del transporte regular de viajeros del que se benefician los municipios del mapa.

En materia de infraestructuras, de extensión de la banda ancha y audiovisual en los municipios en riesgo de exclusión digital el programa, el programa Conecta, continúa su despliegue con una inversión cercana a los 400.000 euros y se destinan cerca de 90.000 para capacitación digital en estos entornos rurales.

Por otro lado, el Plan de universalización de la televisión en Cantabria, al que se destinan 331.000 euros, se dirige a proveer el servicio de canales digitales en las zonas más remotas y despobladas de Cantabria.

Además, y aplicando el componente de reto demográfico, existen las órdenes de ayuda dentro del programa Moverstres que está financiado con fondos europeos o el programa 13-2 que se apoya en el crecimiento industrial y la mejora de la competitividad en poblaciones en la comarca de Campoo, con una inversión de 5 millones de euros.

Sin duda alguna, señorías, los servicios públicos ligados a la prestación de los servicios sociales y la atención a la dependencia configuran también un apartado muy importante de nuestra estrategia regional, máxime cuando una característica que define a estas zonas rurales vulnerables es el envejecimiento de la población, la necesidad de una atención mayor a los cuidados de estas personas, y por ello el Gobierno, a través de la consejería competente en políticas sociales desarrolla toda una cartera de prestaciones a los 39 municipios despoblados, siempre a través de los servicios de atención primaria, cuyo objetivo final es mejorar la calidad de vida de las personas residentes en estos entornos, donde la aislamiento en soledad, las dificultades para la inclusión social o la integración comunitaria de estas personas son mucho mayores.

Me parece interesante destacar algunos de los programas que se están desarrollando en estas zonas de nuestro mapa, como por ejemplo, el programa de prevención del aislamiento social y la soledad no deseada que se ha presentado hace poco en Campoo Los Baños, que está dirigido a prevenir el aislamiento social y la soledad, como digo, en estos municipios en riesgo de despoblamiento con el objetivo de mantener y mejorar las relaciones sociales y la comunicación de sus pobladores como el entorno social.

El programa, como digo, ya está en marcha y para ello se ha suscrito un convenio marco de colaboración con la red cántabra de desarrollo rural y la asociación de desarrollo territorial Campoo –Los Valles, que son los que van a llevar a la práctica en el territorio. Como verán, se trabaja mucho con los grupos que tienen su estancia en el territorio.

Se financia con fondos europeos, con un presupuesto para 2022 de 350.000 euros, y quiero también hacer referencia al programa de viviendas rurales comunitarias La Carrauca, que tiene como objetivo general ofrecer apoyo y atención personal en alojamientos de soporte a la inclusión comunitaria a personas que no presenten, en este caso graves necesidades de atención en las actividades de la actividad de la vida diaria, pero sí que tengan esas acciones para seguir residiendo, que puedan tener esas ayudas para seguir residiendo en su vivienda habitual y que, como saben, se encuentran en situación de riesgo de exclusión social y desventaja, que se lo puede impedir.

Los profesionales de atención primaria de servicios sociales son los que supervisan y hacen seguimiento del programa, y la vivienda recibe apoyos por parte de los auxiliares de ayuda a domicilio del ayuntamiento. En la actualidad, se desarrolla en el ayuntamiento de Herrerías y, en concreto, en la localidad de Bielsa y lo financia el ICASS.

Si los servicios sociales y las prestaciones de atención a la dependencia son fundamentales para fijar la población en estos territorios y garantizar la igualdad de oportunidades en materia social en los municipios despoblados, desde luego que la vivienda es fundamental si pretendemos fijar la población joven al municipio y facilitar el relevo generacional, incentivando la actividad económica, y, por ello, desde la competencia en esta materia, desde la dirección de vivienda se ha establecido el decreto por el que se regulan determinadas ayudas al plan de vivienda en Cantabria, con el objetivo específico de ayudas a la compra de vivienda para jóvenes mayores de 35 años en estos núcleos rurales despoblados.

Y tan importante como la compra de esa vivienda es la rehabilitación, por ello también se han establecido una línea de ayudas a la rehabilitación energética de edificios en municipios de reto demográfico, como digo, las ayudas de vivienda que además reciben muchísimo dinero público, lo reciben también de los fondos europeos, están en la primera línea de lucha contra la despoblación.

Las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar en los entornos rurales, el impulso de la información y la atención a las mujeres es sin duda otra de las políticas del Gobierno, que es muy importante para incidir en la lucha contra la despoblación, teniendo en cuenta que son precisamente las mujeres las que fijan la población al territorio.

Por ello, entre otras medidas, la Dirección General de Igualdad está implementando en estas zonas el conocido Plan como corresponsables, con una financiación cercana a los 40.000 euros y se convocan las ayudas a la natalidad por nacimiento de segundo hijo o sucesivo biológico, en adopción, que están dotadas con 754.000 euros.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 195

17 de mayo de 2022

Página 5305

En el área sanitaria, desde el área de transformación digital se lleva a cabo el apoyo al refuerzo de la atención primaria en los centros de salud y los ambulatorios rurales, a través de la revisión de las infraestructuras y líneas de acceso en materia de comunicaciones, de cara a que todos puedan utilizar el puesto de historia clínica adecuadamente y en los casos de peores conexiones, buscar una alternativa.

Se está mejorando el puesto de trabajo con la renovación del parque de ordenadores dentro del proyecto de renovación para la atención primaria. Se trabaja, además, con el acercamiento de los servicios de salud al paciente a su propio domicilio a través de los sistemas de video -consulta, para favorecer el acceso de pacientes desde cualquier entorno a las consultas con los profesionales del servicio sanitario, tanto de la atención primaria como hospitalaria, y se ha mejorado mucho las líneas ADSL. Es posible ya presentar datos al paciente a través de una App móvil, de modo que estén accesibles, sin necesidad de trasladar se a los centros, servicios tales como las citas, las recetas y los tratamientos, resultados e informes de pruebas diagnósticas, y por supuesto que se sigue fomentando la telemedicina a través del uso de dispositivos que el propio paciente pueda utilizar para seguimiento de sus constantes y remisión a los profesionales sanitarios.

En el ámbito educativo -y voy terminando- se ha incrementado el número de maestros en los colegios situados en las zonas rurales con riesgo de despoblamiento. Se ofertan plazas escolares en zonas rurales despobladas, para contribuir a fijar la población y garantizar una enseñanza de calidad en estos territorios, que es el objetivo. Se continúa con la medida de mantener abiertas las escuelas en pequeñas localidades y se garantiza el transporte escolar gratuito hasta el centro educativo más próximo a todo el alumnado en los distintos niveles de enseñanza, con el fin de evitar que las dificultades de acceso a ese centro escolar educativo de secundaria impide residir en los pueblos más pequeños o el de formación profesional.

También se prestan servicios de comedor escolar en estas zonas despobladas y se ofertan plazas escolares de 0 a 3 años, con el fin de facilitar esa conciliación de la vida familiar desde el ámbito educativo.

En 2021, señorías, se ha publicado la orden por la que se clasifican los centros educativos de especial dificultad, que están radicados en zonas de riesgo de despoblación para reconocer la contribución y especial trascendencia de estos centros en la lucha contra la despoblación. La inversión en educación desde la perspectiva de reto demográfico supera los 10,4 millones de euros.

Los estímulos fiscales, señoras y señores diputados, son necesarios para incentivar la economía del desarrollo local de estos municipios en la lucha contra el despoblamiento tienen también cabida en nuestra estrategia y se han plasmado en diversas medidas con forma de deducciones del IRPF, por residir en zonas afectadas por despoblación reguladas en la ley de acompañamiento de los presupuestos. Se establecen deducciones por alquiler de vivienda en zonas de riesgo de despoblación y para gastos de guardería para contribuyentes con hijos residentes en nuestros territorios, y también tenemos una deducción por gastos derivados del traslado de residencia laboral a una a una zona rural, es decir, por motivos laborales, también se aplica esta deducción si se van a vivir a estos pueblos.

También la ley de acompañamiento de los presupuestos de este año 2022, que se aprobó a finales de año y que ya está en vigor regula como novedad la eliminación de la parte fija del canon de saneamiento para los municipios del mapa.

Señorías, en definitiva, yo creo que en un periodo de 2 años y en el contexto, en el contexto de una crisis pandémica, el consejo asesor ha conseguido importantes avances para contribuir y paliar, a paliar y prevenir la pérdida de población en estos municipios delimitados, ha reforzado su papel de órgano coordinador de todas las políticas del objetivo que se están implementando siempre con la componente de reto demográfico y despoblación, ha supuesto un órgano de participación y consulta esencial para articular las principales herramientas de lucha contra la despoblación y el reto demográfico de esta comunidad, y ha sido capaz de articular medidas concretas aplicables a pie de territorio, además de trabajar en una futura norma integral que nos permita abordar con rango legal esta cuestión capital.

Termino, quedo a su disposición y, si ustedes así lo desean, en la segunda intervención, puedo avanzarles más informaciones, trabajos y de medidas que está realizando el Gobierno.

Muchas gracias por su atención.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias.

Ahora comienza el turno de intervenciones por parte de los grupos parlamentarios. Comenzará el Grupo Regionalista, al ser el grupo proponente, tiene un tiempo señora Quevedo de diez minutos.

LA SRA. QUEVEDO AGUADO: Muchas gracias.

Muchas gracias D.^a Rosa Valdés, directora general de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria, por su comparecencia ante esta comisión no permanente sobre despoblamiento, a fin de informarnos sobre los avances del Consejo Asesor para la lucha contra el despoblamiento en materia de políticas para el territorio. Gracias por informarnos

sobre los avances que se han producido en este en el ámbito del consejo asesor, en la lucha contra el despoblamiento en los municipios de Cantabria, desde su constitución hace ya dos años.

Como ha dicho, estamos ante una política de Estado en la que se están diseñando estrategias dirigidas a vertebrar el territorio y proteger la vida en el mundo rural. Coincidimos plenamente con usted en que todos los pueblos deben de tener un consultorio de salud, una escuela, una farmacia, un banco, un buen acceso hacia las viviendas eso lo sabemos mucho los regionalistas, premisas que siempre han estado presentes en nuestro grupo.

Durante la época de pandemia nos hemos dado cuenta de que unos buenos servicios en el mundo rural hacen que tengamos todo lo que necesitamos para gozar de una vida de calidad. Como ha explicado en noviembre del 19 y por decreto se crea este consejo asesor, en el que están representadas todas las consejerías del gobierno, la universidad, el CES, la federación de municipios, la Delegación del Gobierno y los grupos de acción local, conscientes todos de la importancia de dotar a este órgano de contenido y de trabajo lo primero, como nos ha explicado, que han hecho es delimitar e identificar las zonas de nuestro territorio más frágiles o con mayor riesgo de despoblación. Esto sirve para enfocar directamente las acciones sobre sitios concretos.

A partir de ahí se han construido los grupos de trabajo para llegar a la estrategia regional frente al reto demográfico, que está vigente desde junio del año pasado y que se va a desplegar como nos ha indicado hasta el año 2027.

Se sigue con la lucha contra el despoblamiento rural, redactando un primer borrador de la futura Ley contra el reto demográfico y contra la despoblación en el mundo rural de Cantabria.

Como bien nos ha explicado, todas las consejerías y direcciones generales están enfocadas en lo mismo. Y nos ha hablado concretamente por ejemplo de Presidencia, donde basándonos en la lucha contra la exclusión bancaria y financiera del mundo rural ya están instalado. 38 cajeros. Nos ha hablado del cheque consumo, para las personas empadronadas en el valle de Villaverde, por sus especiales características. O, cómo no, los 34.000 euros, destinados a financiar el sistema personalizado de dosificación de medicamentos.

En el área de Obras Públicas; los beneficios en el plan de inversiones. En Desarrollo Rural, de la mejora en la producción agraria, la mejora de caminos, la mejora de explotaciones. Industria, apoyando la red de transportes públicos; el programa Conecta, digitalización de banda ancha en los municipios.

Y una parte muy importante, prevenir el aislamiento social en el mundo rural. Cuidados a las personas, a través de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

La conciliación familiar está contemplada también en esta área. Sanidad. Refuerzo en atención primaria y digitalización del sistema.

Una acción muy importante es la que se está llevando a cabo en Educación, y por experiencia lo sé. El apoyo de más maestros, con el transporte escolar gratuito. Y con la integración de la de la edad de 0 a 3 años, niños ya en los colegios. Una deducción del IRPF para empresas.

Como se puede ver, todas las áreas están integradas en todas estas acciones. Y termino diciendo que la felicito por su trabajo, por los avances conseguidos de usted y de su equipo. Le animamos a que siga trabajando en la misma línea.

Es necesario aplicar todas las estrategias que sean necesarias para que el aumento de población en el mundo rural sea una realidad. Y desde el grupo Regionalista, como fieles defensores de este modelo de vida, apoyaremos todas las acciones encaminadas a tal fin.

No termino sin decirla y sin hacerle una pregunta. Nos gustaría que hablase en su última intervención por las relaciones con otras administraciones en materia de despoblamiento, que nos diga cómo están trabajando con otras administraciones.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias, señora Quevedo.

Por el Grupo Mixto están ausentes. Así que pasamos al siguiente, que sería el Grupo de Ciudadanos, señora García tiene también un tiempo de diez minutos.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Bienvenida a la directora, a la señora Valdés. La verdad es que tengo aquí muchos apuntes de muchas cosas que usted ha dicho.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 195

17 de mayo de 2022

Página 5307

Lo primero, lo primero Rosa, creo -permítame que la llame por el nombre- lo primero creo que lo que hay que hacer es no echar a los que vivimos a los pueblos. Eso lo primero.

Y estará de acuerdo conmigo, y yo estoy de acuerdo con usted, que la mujer es la que fija población. Y la ganadería y la agricultura, sin ninguna duda, es la que está en el territorio, la que está asentada en el territorio, la que cuida, la que cuida del territorio y la que de verdad es la que fija población.

Y dice: que bueno, que han hecho muchas cosas para que las mujeres y los jóvenes se quede a vivir en los pueblos. A mí, me gustaría que las volvieran a repetir, porque yo soy una mujer, vivo en un pueblo, en un municipio con 6 habitantes por kilómetro cuadrado. Y yo de todas esas cosas que usted ha dicho, la verdad es que pocas o ninguna o ninguna. No sé si será que porque soy diputada tengo la excepción de todas esas ventajas fiscales.

¿Y dónde quedan esas bonificaciones en la Seguridad Social y todas esas bonificaciones en el IRPF? Yo no sé si lo que aguanta... que el papel lo aguanta todo, pero desde luego esto al bolsillo de las mujeres que vivimos en los pueblos no.

Y lo anuncia como una medida extraordinaria, lo de quitar el canon de saneamiento. Pero si nos ha estado robando el Gobierno durante años, que nos estaba cobrando un servicio que no nos estaba prestando. Ya no faltaba más que se seguiría cobrando este servicio.

Y esto agradecérselo a los alcaldes rurales, en especial al alcalde Julián Fuentecilla, el alcalde de Soba, que ha sido uno de los que más ha luchado para que se quite este canon de saneamiento. Porque nos estabais metiendo la mano... ¡Vamos! nos estabais quitando el dinero del bolsillo sin prestarnos el servicio. Eso es gordísimo.

Dice usted que el reto demográfico es un desafío para esta región. Claro que es un desafío. Fíjese el desafío que es para el Partido Regionalista de Cantabria la despoblación, que se creó esta Comisión a primeros de legislatura, presidida por la señora... además una alcaldesa rural, la señora Mónica Quevedo, y que ha tardado tres años en convocarse. Una preocupación extraordinaria, pero extraordinaria.

Y dice que la política de Revilla, y además ha insistido en que es una política que ha puesto el desarrollo rural, que se ha preocupado por los pueblos, que todas las políticas han ido vinculadas a los pueblos. Y dice y ha insistido mucho: que el presidente quiere que tengamos transporte público. Es un fracasado. No hay transporte público. En mi pueblo no hay transporte público. Si quieres tienes coche. Y si no tienes coche y pagas el impuesto del gasoil, te quedas en casa porque no te puedes mover.

Un Banco. Es maravillosa esta medida. Los pueblos, los pueblos no son Santander y no son Torrelavega. ¿Qué pasa en los pueblos? Pues mira, un municipio como es el municipio de Soba, que tiene 27 núcleos rurales, que están desde La Gándara hasta Herada, hay 45 minutos en coche para llegar de un sitio a otro. Nos han instalado ustedes un cajero automático en Casatablas. Las personas mayores que no tienen transporte público, que además no tienen ningún familiar viviendo con ellas, porque viven solos, a ver cómo bajan a sacar dinero al cajero automático que está en Casatablas.

Pero además de esto, es que es un atraco; porque encima todavía me parece fatal, yo esto no lo sabía. Usted ha dicho que ha costado 2 millones de euros poner... En 5 años, me da igual: 2 millones de euros, en 5 años, para poner los cajeros automáticos.

He sacado en Cillorigo de Liébana este fin de semana: 70 euros, para ver cómo funcionaba. Para poder hablar hoy aquí con conocimiento de causa. ¿Sabéis lo que me ha cobrado el cajero automático? 2,90 ¿Sabes lo que cobra?... Es un robo, eso es un robo, una comisión de 2,90. Pagando el Gobierno: dos millones de euros.

Pero bueno, pero bueno, señorías, por favor: 2,90 en pensiones agrarias de 600 euros al mes, de 600 euros al mes, que es lo que cobran esas mujeres mayores que levantaron este país, que viven además solas, que han pagado la Seguridad Social más de 40 años, ¡hombre! Más de 40 años.

Así que lo del Banco y los cajeros automáticos, señora Valdés, un cuento. Queda muy bien en el papel y a los titulares de prensa. Pero en la práctica, un cuento.

Un consultorio médico. Pues es que el otro día también fui a Tresviso. Espectacular lo de Tresviso. Pero no te cuento nada lo de Bejes, del Partido Socialista. Y allí se quejaban amargamente. Es que salían las zarzas por encima del consultorio, las zarzas. Ha sido espectacular.

Por lo tanto, lo de que el presidente quiere que haya consultorios médicos. Tendrá que desbrozar las zarzas por lo menos del consultorio de Bejes, que aquello metía miedo al miedo.

Colegios, una concentración escolar. Una concentración escolar. Los niños se montan a las 7 de la mañana, les recoge el autobús y van al colegio hasta Primaria, sexto de Primaria.

¿Sabes lo que tienes que hacer cuando tienes una hija que quiere estudiar? Renunciar a ella y meterla interna. ¿Sabes por qué? Porque se levantan a las 7 de la mañana, tienen que coger un autobús en La Gándara, en zona de alta montaña con nieve, con agua, con lluvia, con hielo, e ir hasta Ramales. Dejar el autobús en Ramales. En Ramales, coger otro autobús; bajar a Ampuero, dar las clases. Acabar las clases, subir a Ramales y llegar a casa; 7 de la mañana, 5 de la tarde sin comer, sin comer. ¿Por qué yo tengo que renunciar a mi hija cuando tiene 12 años y quiero que estudie?

Esto es lo que ha propuesto el señor Revilla: colegio para todos. Mentira.

Banda ancha, otro cuento. Otro cuento. Un montón de zonas blancas en las carreteras. Además, en las zonas de alta montaña. Subes el puerto de Alisas, sin cobertura. Bajas el puerto de Alisas, sin cobertura. Subes el puerto de Asón, sin cobertura. Si subes ya a Caloca, te puedes morir, sin cobertura la mitad del trayecto. Si subes a Camaleño, no te cuento nada.

En zonas de alta montaña. Seguridad vial, ya no porque haya cobertura y puedas ir hablando con algún diputado o diputada; no, hombre. Seguridad vial, por si tienes un accidente, poder llamar al 112. Porque donde no hay cobertura, señora. Valdés, no hay 112.

Televisión. En los municipios de alta montaña tampoco se ve la televisión. Las televisiones locales, olvídase. Sí, en Reinosa sí tenemos televisión, sí se ven los canales de televisión. Pero las zonas de alta... O sea, las zonas de Soba, Arredondo y todo esto, y luego la zona de Liébana y todo eso, nada. Nada.

Así que podemos decir y podemos concluir que las políticas del señor Revilla, que lleva tantos años preocupándose por el medio rural y por garantizar estos servicios ¿Sabes lo que son? Un fracaso total.

Y lamentablemente, señora Valdés, Cantabria se desangra poblacionalmente. Se desangra, literalmente.

Y habla de igualdad de oportunidades. A mí, usted vuelva aquí, la próxima vez que venga a comparecer, y hableme de igualdad de oportunidades cuando yo tenga médico, colegio, extraescolares, urgencias; que solo te puedes poner malo de lunes a viernes y en un horario, los fines de semana, si te pasa algo, pues pasa lo que ha pasado en muchas ocasiones, que te mueres, que te mueres literalmente por la carretera. Si es que puedes llamar al 112 para que vengan a buscarte.

Y cuando nieva ¿Qué pasa cuando nieva? Que estamos cerrados. Si no nos abren las carreteras. Si podemos estar una semana aislados.

Alcantarillado no hay, y estamos pagando los servicios. Servicios sociales y acceso al ocio. Coges el coche, si quieres acceso al ocio, tampoco hay.

Y usted dice que ha hecho una medida, que esto me ha llamado la atención muchísimo: convenio con el Valle de Villaverde, por la orografía que tienen, o por la orografía, o por la situación, o por el núcleo en donde están ubicados. Al lado de Laredo y al lado de Bilbao.

Vamos a ver: Soba, Valderredible, Tresviso. Y dice usted que han accedido a un cheque para dinamizar la economía local, 50 vecinos que se lo han gastado sobre todo en los restaurantes. O sea, que han dado ustedes un cheque a los vecinos para ir a comer ¿Así se dinamiza la economía local? No.

La economía local se dinamiza creando empresas, creando y que la gente pueda trabajar. Y que la gente pueda obtener un poder adquisitivo y que se lo gaste lo que le dé la gana. Así es como se dinamiza la economía.

Y dice usted esto me ha dolido- dice usted que ha destinado 34.000 euros para que haya un servicio, para que les den a los señores mayores unos pastilleros, y además ha dicho: para poder seguir viviendo en los pueblos y que no tengan que ir la familia.

¿Sabes lo que quieren, señora Valdés, sabes lo que quieren las personas mayores que viven solas en los pueblos? Que vayan sus hijos a verles, que vayan sus nietos a verles. Eso es lo que quieren las personas mayores. No quieren estar solas. Y sus hijos y sus nietos se han tenido que marchar por falta de oportunidades en el medio rural.

Así que me parece bien la medida, pero por favor no la justifique como para que así los hijos, los familiares, no se tengan que desplazar. Pues igual es lo que tienen que hacer, desplazarse todas las semanas a ver a sus padres para poder estar con ellos. Y que esas familias, y que esas familias no estén...

Y ya para terminar, porque me quedan 32 segundos. 578.000 euros, punto de recarga eléctrico. Otro cuento, señora Valdés, que me compra un coche eléctrico y le he podido mantener un mes y le he tenido que devolver. ¿Sabe por qué? Porque no hay ningún punto eléctrico. Porque te dicen que andas 100 kilómetros con él. Que es mentira, que andas 35 kilómetros. Y mucho más por las zonas de alta montaña, de puertos de montaña. Me comprado un coche eléctrico que he

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 195

17 de mayo de 2022

Página 5309

tenido que devolver. Porque lo de los coches eléctricos en el medio rural es un cuento. No funciona, no puedes estar allí con un coche. Andas 25 kilómetros, 30 como mucho. Y tarda en cargar la batería: una hora y tres cuartos. Para andar 25 kilómetros.

¿Y ustedes creen que con los puntos eléctricos en el medio rural vamos a luchar contra la despoblación? No, así no se lucha contra la despoblación.

Y las mujeres, lo primero que necesitan para vivir en el medio rural, lo primero que necesitan es una vivienda. Lo segundo, un trabajo porque tienen que comer, no se alimentan de Internet. Lo tercero, un médico. Lo cuarto, un colegio para llevar a sus hijos. Y lo tercero, un coche para poder desplazarse; porque no tenemos ni la mitad de los servicios que tienen ustedes en Santander.

Gracias, presidente. Perdona por el exceso de tiempo.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): No se preocupe. Muchas gracias, señora García.

A continuación, por el grupo Socialista, el señor García-Oliva. También tiene un tiempo de diez minutos.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, señor presidente.

Y gracias a la directora general por su comparecencia y por sus explicaciones en estos dos años de vida del Consejo Asesor contra el Despoblamiento.

Ha enunciado aquí un poco lo que han sido los principales hitos en el desarrollo de este Consejo. Y el planteamiento que se ha hecho con respecto a la manera de abordar este problema complejo, que es el despoblamiento.

A mí, me parece que es acertado el planteamiento de partida; el planteamiento de salida. Primero, la delimitación de las zonas objetivo, de las zonas más frágiles, de las zonas que tienen mayor riesgo de despoblamiento.

Después, evidentemente, lo que procede es establecer una estrategia que fije objetivos y que sea medible en sus efectos y resultados, que es lo que se está haciendo, y, en tercero ha citado, ha mencionado, el objetivo de crear una ley contra la despoblación en Cantabria, en la que están trabajando distintos actores, entre otros, los grupos de acción local, como entes u organizaciones vinculadas al territorio.

Bien, criticar para criticar y poner pegos y tal valemos todos, algunos más que otros, ahora poner soluciones encima de la mesa es lo que ya no está al alcance de todo el mundo, ¿no?, y en ese sentido usted sí ha mencionado una serie de soluciones, de acciones de actuaciones, cuyo objetivo es precisamente poner remedio o amortiguar los impactos que se sufren en las zonas rurales y cuya consecuencia final es el despoblamiento de estas zonas, o mejor, o también la falta de dinamismo poblacional en estas zonas.

Ha citado varias la, la medida de poner cajeros a disposición de los vecinos en determinadas áreas. Me parece también interesante, bueno, básico, la banda ancha, la extensión de la banda ancha y una serie de medidas que se están poniendo de mano, se están poniendo en marcha. Me gustaría hacer hincapié en dos, porque creo que tienen especial relevancia y por las consecuencias que importantes que pueden tener. Una es el estudio de la comarcalización, que dice que se, que se está haciendo o que está muy avanzado, que se está haciendo por parte de la Universidad de Cantabria; a mí el tema de la comarcalización me parece básico. Me parece fundamental.

Cuando, cuando un edificio está en peligro está, amenaza ruina o se encuentran defectos estructurales, las primeras actuaciones es asegurar aquellos elementos básicos que son los que dan soporte a ese edificio: cimientos, pilares, vigas maestras, etcétera, etcétera y después ya se acometen un poco las otras actuaciones, o las causas que han propiciado ese riesgo, que puede existir. Y con las áreas rurales pues ocurre un poco igual. Cuando se detecta que un área o una zona rural o distintas zonas rurales presentan un riesgo de despoblamiento o de falta de dinamismo social, desde mi punto de vista, lo que hay que hacer es asegurar esos elementos fundamentales que yo creo que son las cabeceras de comarca. La cabecera de comarca, la cabecera de comarca, es lo que hay que asegurar dotándole de todo aquello para que no se retroceda ahí, porque si retrocede una cabecera de comarca, nos podemos olvidar del resto de los núcleos que estén a 10, 15 o 20 kilómetros, no hay solución.

Y también tenemos que partir de la base de que no hay recurso para todos los núcleos de población ni de Cantabria, ni de España, ni de ningún otro sitio. Hay que empezar por asegurar lo que son las cabeceras de comarca, dotarlas de los servicios fundamentales, asistenciales, de todo tipo, de banda ancha por supuesto, etcétera, etcétera y a partir de ahí irradiar todo lo que esté en la mano presupuestaria correspondiente, a los demás núcleos que están alrededor, pero aseguremos las comarcas. Y para eso hacer un estudio de comarcalización y que determinadas estrategias y medidas se adopten desde la óptica de la comarca creo que es básico.

A veces a lo mejor a los alcaldes o a algunos alcaldes no le sienta bien, como que la comarcalización es perder, es perder competencias municipales, pero no debe ser así; es todo lo contrario, es potenciar allí donde un ayuntamiento no puede llegar o por presupuesto, por lo que sea, la comarca a lo mejor sí puede llegar. Y además hay que tener en cuenta que no se puede hacer un análisis ayuntamiento, ayuntamiento cuando son contiguos, ¿no? lo que pasa en un ayuntamiento afecta al que está al lado, eso es indudable.

Por lo tanto, el estudio de la comarcalización y los pasos que se puedan dar administrativamente desde el Gobierno para que esa comarcalización sea real en cuanto a prestación de servicios, creo que es una cosa a destacar.

Y habló usted también, la segunda cosa a la que quería referirme, la encuesta de equipamientos locales y vuelvo un poco a lo mismo, empiecen por las cabeceras de comarca qué equipamientos le faltan, son deficitarias en nuestras principales capitales de comarcas, que no son tantas, no son tantas, están perfectamente definidos y, como le digo, es básico. Que tengan, que estén perfectamente dotadas, a dirigir los recursos en una primera instancia, a estas cabeceras de comarca, y para eso evidentemente hay que detectar esas carencias o esas faltas que puedan tener en cuestiones como las que usted ha destacado, pues la asistencia, la asistencia sanitaria, la comunicación, la movilidad, etcétera, etcétera.

Hay que ser conscientes de que este es un trabajo a medio plazo o a largo plazo y debe ser continuo. A mí me parece ya un éxito político que esté sobre la mesa este tema, porque la despoblación no ha empezado antes de ayer. La despoblación empezó la edad media y se paró algunos siglos, pero luego ha seguido desde los años 60 en toda España de una manera tremenda, y eso está por ver si eso es reversible o no es reversible.

Bien, no hay que, no hay que no hay que resignarse, tiene que ser una prioridad política. Yo creo que lo está siendo, y hay que avanzar hacia esas medidas que sean eficaces, que realmente que realmente tengan efecto para frenar este fenómeno.

Insisto en el tema de las cabeceras de comarca. Insisto en el tema de la comarcalización y priorizar estas actuaciones en esos ámbitos y que no debe interpretarse como que es un privilegio, o que se abandona a otros núcleos que están más a lo mejor aislados o más lejanos. Pero es que, si queremos ser prácticos, si queremos que los recursos públicos que se están invirtiendo para evitar este fenómeno tengan un efecto, debemos actuar así; tiene que haber un orden de prioridades, un orden de actuación, porque si no, bueno pues haremos medidas muy bien intencionadas, salpicados aquí, allí y tal pero que al final el efecto real pues va a ser más que dudoso.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, señora Urrutia también por un tiempo de 10 minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias presidente. Señorías

Señora Valdés primer lugar bienvenida a la que he sido durante muchos años su casa, que sigue siendo y estamos de verdad, encantados de recibirla en el Partido Popular aquí en su nueva responsabilidad del alto cargo del Gobierno.

Esta comparecencia ha sido pedida, como ya hemos escuchado, a todos los por el Grupo Parlamentario Regionalista e imagino que impulsada por usted misma, y sabe que a mí no me gusta, no soy de las que me gusta hacer la pelota, sabe que soy muy directa. Pero sí me gustaría hoy decirle que mire, esta Comisión es no permanente, es de las creadas en exclusiva para este, para un tema determinado, y usted en la pasada legislatura fue presidenta de una comisión en el mismo sentido, precisamente la de discapacidad, pues me gustaría que supiera que ojalá esta comisión hubiera funcionado como funcionó la pasada legislatura, la Comisión de Discapacidad, de la que yo era su vicepresidenta, en la que teníamos una ponencia, un calendario de trabajo, una programación de comparecencias y tuvimos un informe de conclusiones que vamos a echar de menos en esta.

Quizá tiene que ver con que esta comisión primero la presidía una alcaldesa, ahora un alcalde que no se dedican en exclusiva a este Parlamento y esa falta de tiempo pues no ven la necesidad de este tipo de comisiones. Yo seguiré intentando desde mi grupo parlamentario que esto no sea así.

El año pasado usted se comprometió señora directora, a mandarnos la documentación de las actas de las reuniones, y yo le agradezco que lo haya hecho, pero tengo que ponerla un pero, evidentemente a nosotros sí nos gustaría seguir esas reuniones y seguir las de forma permanente, pero no cuando se convoca una comisión. Nosotros en las pedíamos a usted trimestralmente se acordará; las pedíamos trimestralmente y cuando las había, había habido reunión pues la mandaba y cuando no, pues no. Pero tener que tener una comisión visto los antecedentes para recibirlas, pues yo no tengo ningún problema. Se lo digo de verdad, en seguir haciéndolo, en pedir las por el artículo 9 del reglamento y en solicitarlas, porque, bueno, en ese sentido podemos hacer el trabajo. Me hubiera gustado haber dispuesto del informe, he visto que igual otros portavoces si lo tenían y por eso les ha sobrado el tiempo. A mí me hubiera gustado haber tenido el informe del año 2021,

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 195

17 de mayo de 2022

Página 5311

porque el que tengo ahora es el informe del año 2020, y bueno, usted ya sabe lo ha habido aquí conmigo que esto de comparecer con informes de hace dos años, pues para los que estamos en la oposición es muy difícil y además bueno, si fuera usted la fiscal seguro que no hubiera convenido a comparecer con informes de hace dos años sabe, porque se lo digo perfectamente.

Mire hemos leído con detenimiento las, las reuniones del consejo asesor y lo que se puede recoger en las actas que sabemos lo que es. Dice usted que no hay una lucha partidista dentro de ese consejo asesor. No me extraña que no la haya, son todos ustedes del PRC en esa comparecencia, yo creo que hay uno del PP, debe ser un despistado, porque va en nombre de la federación de municipios, y yo creo que hay dos del Partido Socialista. Yo creo que, como ustedes no caben en Amós de Escalante, pues han debido de decidir qué hacen las reuniones del consejo en Peña Herbosa.

Ya le digo que les vamos a hacer una propuesta de modificación de ese consejo asesor, y que de verdad no haya solo cargos políticos, sino que lo que hay ya son expertos del mundo rural y expertos que den una visión distinta para el futuro.

Comenzando por su intervención, que ha habido algún portavoz, que lo ha dicho. Claro. Mire que usted me venga a decir a mí señora Valdés, que además era la portavoz de Sanidad en esta Parlamento, que el señor Revilla ha querido siempre no perder los recursos de las zonas rurales, cuando el gobierno del regional, de regionalista la primera legislatura que fue presidente, el señor Revilla, 2003 a 2011 cerró 27 consultorios rurales en Cantabria, entre ellos hasta el de Cueto, que era considerado rural, pues oiga, déjeme que le diga que no me lo creo y que me diga que se está reforzando Atención Primaria con la que estamos viendo. Y qué se está haciendo Sanidad ¿qué? ¿Pero usted ha visto lo que está pasando en el hospital de Laredo? De verdad que, que yo, como soy de la zona oriental, debo de llevarlo muy a pecho. Pero vamos, hacer determinadas declaraciones aquí con la que está cayendo.

Y mire, me ha llamado la atención ninguno de los grupos ha dicho, yo se lo voy a contar porque me imagino que usted no lo sepa, todo lo malo de este Gobierno, todas las cosas que el Gobierno no acierta la culpa es de la pandemia. Oiga, excepto hoy, si conseguimos gente en las zonas rurales, la pandemia no debe tener nada que ver. Hombre, digo yo que ese impulso de zona rural que ha dado la pandemia, algo tendrá que ver. Porque la señora Quevedo hoy se la ha olvidado decirlo.

Permíteme ahora que conozco su postura, la postura del Gobierno y del Partido Regionalista de lo que es sus enmiendas, respecto a la futura ley del suelo, que ponga muy en duda, muy en duda todas las medidas que ustedes están haciendo para fijar la población, porque la verdad que esto de que el papel se diga una cosa y luego públicamente se diga otra, porque, por ejemplo, las alegaciones de la federación de municipios son clarísimas en defensa del desarrollo rural, en defensa de las viviendas unifamiliares en el suelo rústico como se estaba haciendo hasta ahora y sin embargo, luego escuchamos lo que tenemos que escuchar.

Yo creo que hemos convencido, les hemos convencido, señora Valdés, y yo creo, fíjese que usted ha sido artífice, y me gustaría saberlo si ha sido realidad eso. Se lo presentamos el año pasado y nos dijeron que no, pero en la última ley de acompañamiento conseguimos que el Gobierno introdujera el principio de ruralidad en todos los proyectos y que se tuviera como, como, como es ese principio, como básico, a la hora de hacer todas las medidas, todas las disposiciones, todas las leyes. Yo creo que usted ha tenido algo que ver, no lo sé por qué, me da, pero fue una propuesta del Partido Popular que se admitió por parte de todos los grupos parlamentarios aquí presentes.

Me puede decir usted, yo ya sé que solamente son cinco meses desde que está en vigor este, este principio de pluralidad ¿ha tenido alguna implementación en algún tipo de medida, en algún tipo de proyecto de ley, en algún tipo de disposición normativa que no conozcamos en este Parlamento? Me gustaría que si lo tiene nos lo pudiera decir.

Hace un año le pregunté a su consejera cuando comparecieron en esta misma con comisión por el territorio rural inteligente. Nos contó que había presentado 70 proyectos nacionales a, al ministerio. Y yo la verdad que conseguido uno de los proyectos que le voy a leer, me voy a poner las gafas porque si no, no lo veo, porque a mí de verdad, si esto es el desarrollo rural, que ustedes buscan con proyectos en el Gobierno central, que nos financie, venga Dios y lo vea.

Senda peatonal en Campoo de Yuso, inversión de: 1.050.000 euros ¿Para qué? Según lo que dice aquí: Para tener un punto de vista de la igualdad de género entre hombres y mujeres.

¿Me puede usted decir a mí qué tiene que ver una senda peatonal con la igualdad de género entre hombres y mujeres?... (murmullos)... ¿Qué vamos, a cambiar monigote que está en la senda peatonal? ¿O de qué va esto?

¿Este es el futuro, esto es el proyecto que tiene el Partido Regionalista y el gobierno de Cantabria de pedir en reto demográfico los proyectos? A mí de verdad me da tristeza.

No han puesto en marcha, no han hecho absolutamente nada en materia de territorio rural inteligente; absolutamente nada. Han puesto cajeros, que ya sabemos ahora que nos han costado una millonada: dos millones de euros que les está

costando. Me gustaría saber: qué ha hecho usted, después de instalar esos cajeros y después de llevar a la consejera por todo Cantabria a instalarlos; que ha debido ser ella la que ha dado el botón, porque se ha dado el paseo ¿Me puede decir usted qué ha hecho con esa empresa que se ha llevado, para que elimine ya, pero ya, la comisión bancaria? Pero se ha extendido en suerte, si es poquísimo lo que han cobrado. Que es que sabemos que están cobrando los vecinos hasta 20 euros por sacar dinero de ese cajero.

¿Cuánto dinero se ha sacado de esos cajeros? Porque me imagino que esa información, usted la tendrá. ¿Cuántas veces se han utilizado esos cajeros desde que están instalados?

Territorio rural inteligente. No ha sido capaz usted, señora Valdés, de convencer a la consejera de las bondades de este proyecto innovador, tractor de cambio en el mundo rural, de modificación del entorno y de desarrollo del territorio, pero desde el territorio.

Fijense, me contestaba el año pasado la consejera en esta misma comisión. Me hablaba del tema de Extremadura, que ya está súper avanzado Extremadura, y decía ella en sus propias palabras: que nos daba una primicia, y que Cantabria iba a ir de la mano para instalar, para poner como proyecto piloto en Cantabria, el territorio rural inteligente como futuro, como proyecto.

¿Qué ha pasado? ¿Qué ha pasado por el camino? ¿Por qué Extremadura sí y nosotros no? ¿Por qué Castilla-La Mancha sí y nosotros no? ¿Qué pasa? ¿Por qué no somos capaces de entender que ese es el futuro, que el territorio rural inteligente es el que nos va a dar el futuro en los municipios?

Se vanagloria usted de que otras comunidades autónomas nos está copiando. ¿Podría usted copiar en este sentido a otras comunidades autónomas?

Mire, yo creo que este Gobierno siempre llega tarde a todo. Y está llegando tarde. Fíjese, le voy a poner el ejemplo de un municipio, y va a ser suyo: Valderredible. De los 39, Valderredible. Que tiene un problema de población, de despoblamiento, tremendo. Ha recibido un proyecto de la CROTU, aprobado en el mes de septiembre y todavía a la empresa que quiere innovar, que quiere emprender, que quiere instalarse en el territorio, todavía no les ha llegado. No les ha llegado la licencia con el visto bueno de la CROTU sobre ese tema.

¿Pero no vamos a hacer nada? ¿Pero no vamos a eliminar las trabas administrativas en el mundo rural para que se pueda emprender? ¿Pero usted puede entender que una persona que quiere emprender en un municipio pueda tardar meses o años desde que lo pide hasta que lo instala? Vamos a hacer algo.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Vaya finalizando, señora Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Terminó, señor presidente.

Vamos a hacer algo en ese sentido. Vamos a decir: Qué podemos hacer, qué eliminación de trabas. Ese es el principio de ruralidad. Que no puede ser lo mismo pedir una licencia en Santander, que pedirla en Valderredible. No puede ser lo mismo, ni en tiempos ni en forma.

Mire, a mí me gustaría... Bueno, la Ley de Acompañamiento, decía usted. Ya me hubiera gustado a mí que en la Ley de Acompañamiento hubiera recogido las propuestas del Partido Popular, que fueron muchas en nuestras enmiendas. Seguiremos haciéndolo. Y nosotros vamos a seguir desde la construcción y desde la oposición constructiva dando medidas y dando proyectos de futuro; porque también el despoblamiento yo creo que tiene que ser -estoy de acuerdo con usted- una cosa de todos.

Termino, señor presidente. Déjeme solamente un segundo para agradecer de nuevo a la señora Valdés su comparecencia hoy aquí, que haya venido a este Parlamento. Y que, bueno, pues que nos haya trasladado su visión desde el punto de vista del Gobierno.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias, señora Urrutia.

Quería comentar que la no presencia del señor Blanco en la Comisión, sí que ha enviado un documento diciendo que no puede asistir hasta las 11 de la mañana, por temas médicos. No tenemos tampoco comunicado del otro miembro del Grupo Mixto, que tampoco está. Pero bueno... Bueno, se puede sustituir como hacemos todos los grupos.

Ya sí le doy de nuevo la palabra, señora Valdés, por un tiempo de nuevo de treinta minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muy bien. Pues muchas gracias, presidente.

Quiero por supuesto y como no puede ser de otra manera, agradecerles sus intervenciones, el tono de las mismas. Bien es cierto que de algunas discrepo abiertamente, e intentaré razonar el por qué discrepo. Y también por el tono, aunque también en algunos casos, el tono creo que no ha sido el más correcto. Pero bueno, cada uno puede elegir cómo hacer su política de oposición; cosa que yo respeto, sobre todo porque conozco muy bien cómo funciona este Parlamento, en el que he pasado muchos años.

Voy a intentar dar respuesta un poco a todas las intervenciones de los grupos. Voy a empezar por los grupos Socialista y Regionalista. Y luego, al final de mi intervención, intentaré darles una mayor información sobre ese principio de ruralidad que nos decía la diputada del Partido Popular y sobre algunas otras cuestiones en las que está trabajando el Gobierno.

Agradecer las intervenciones de los grupos Socialista y Regionalista, creo que comprenden perfectamente cuál es la política tan complicada que nos toca gestionar al Gobierno. Una cuestión compleja que no se va a resolver de la noche a la mañana. Y que además requiere, yo creo que el trabajo de todas las partes, y sobre todo una actitud mucho más proactiva y menos defensiva o atacante como el que hemos podido escuchar en el tono de algunas de las intervenciones que se han producido esta mañana.

Estoy totalmente de acuerdo con el señor García-Oliva, en el tema de la comarcalización. Sí quiero aclararle que ya que tenemos un primer borrador-propuesta, que es el que presentamos a los alcaldes y que elaboró la Universidad de Cantabria, pero que como tal propuesta nos parecía -y así se determinó en la reunión que tuvimos con todos los representantes de los municipios que pudieron conocer de primera mano ese proyecto- queríamos complementar de alguna manera esa información. De la manera que les he expuesto mi primera parte; es decir, sabiendo cómo esas propuestas de delimitaciones que establece la Universidad de Cantabria podrían reflejar los vínculos entre los municipios que están delineados en determinadas zonas.

Hemos preparado un cuestionario; que, si quieren, se lo puedo enviar para que reconozcan; lo hemos hecho siempre de la mano de la Federación de Municipios. Está en un plazo... a punto de terminar; creo que era hoy el último día para poder presentar las aportaciones, las que analiza la Federación de Municipios. Nos lo remitirán a la Dirección. Lo estudiaremos y veremos qué tipo de propuesta de delimitación, además de la Universidad de Cantabria, o sustentada en la universidad de Cantabria o no, quieren los territorios de nuestra comunidad. Porque eso nos parece fundamental. Porque ese proceso va a ser largo, requiere unos consensos muy importantes. Y necesita de los mayores apoyos posibles.

Y sobre todo de que las propuestas que salgan en ese futuro mapa de comarcalización, cuando se haga oficialmente el proceso de consulta que es el que establece la Ley, los ayuntamientos, los municipios que estén asociados de alguna manera se encuentren los más cómodos posibles, para que este tipo de mapa tenga una duración a largo a largo plazo. Y realmente sirva para lo que sirve.

Es decir, es muy importante lo que decía usted de las cabeceras de comarca y las funcionalidades. Me anoto esa sugerencia en relación con la encuesta de infraestructuras, porque como tenemos que continuar cerrando ese contrato que tenemos que celebrar para poderlo hacer, pues podemos insistir, además de los municipios despoblados, en esas zonas cabecera de comarca que atienden a estos municipios despoblados y empezar por ahí. Le agradezco su sugerencia.

Por lo tanto, muchas gracias por sus aportaciones, al grupo Socialista y al grupo Regionalista.

A la responsable del grupo Ciudadanos, la verdad es que... iba a decir que estaba sorprendida; pero no, no me voy a sorprender. No me voy a sorprender, porque curiosamente hace un año estuve aquí... Sí que es verdad que lo hicimos en el salón de Plenos, escuchando a la consejera explicar las líneas estratégicas, lo que es la estrategia regional. He tenido la oportunidad de repasar el Diario de Sesiones de esa fecha y es que repite las mismas cosas. Es decir, han pasado dos años, pero esta diputada... Ha pasado dos años y esta diputada, diga lo que diga la persona que esté en la tribuna en representación del Gobierno, como estoy yo hoy aquí, que estoy encantada, va a decir siempre lo mismo.

Es decir, nunca va a reconocer que es un problema muy complejo. Nunca va a reconocer que esto tiene que estar ajeno a las luchas partidistas. Nunca va a reconocer que los efectos de este tipo de políticas no solo no son inmediatos. No lo va a reconocer nunca.

Y me sorprende, me sorprende esa actitud hacia la política de cohesión territorial del gobierno de Revilla. Lo digo porque ella conoce mejor... Usted conoce mejor que nadie las políticas del presidente Revilla; es más, durante un tiempo muy amplio fue usted su más principal y firme defensora. Estaba encantada.

Ha tenido además como profesional del ámbito de la agricultura y la ganadería, que la tengo por una buena profesional, conoce perfectamente todas las medidas que han venido desarrollándose; no solo durante las legislaturas del PRC, sino también durante las legislaturas de otros Gobiernos, como los del Partido Popular, para intentar resolver este problema, para intentar que las nuevas generaciones se acerquen al campo, que tengan explotaciones. Incluso todas las

órdenes de subvenciones, todas las políticas que desarrolló el Gobierno se publican en el Boletín de Cantabria y están en el Presupuesto. Con lo cual, usted lo tiene que conocer.

Es más, ha habido una época en que como es lógico y como otros, se ha beneficiado de ellas. Por lo tanto, no reconocer que se está haciendo ese trabajo y que se están aplicando medidas a pie de territorio, sobre cuestiones de las que usted se ha podido beneficiar. Me parece una deslealtad y me parece sinceramente que no está usted en la realidad del mundo rural como yo me pensaba.

Yo sé que no voy a reconocer nunca los avances del Gobierno y mucho más desde la oposición a la que está ahora. Pero, hombre, yo creo que aplicando un poco de... no sé, de sentido común, de sensatez. Pero si muchas de esas políticas le han servido a usted para ser lo profesional que es; la han servido perfectamente para ello.

Mire, de verdad se lo digo, creo que tiene usted que cambiar el tono. Yo creo que se puede hacer crítica política, pero se puede hacer desde la elegancia y desde la lealtad. No lo he visto yo hoy aquí. Creo que su tono ha sido bastante agresivo. Creo de verdad que no se corresponde con las bondades -lo digo entre comillas porque para usted no lo son- de las políticas que estamos intentando hacer desde el Ejecutivo. Que como digo, no se van a resolver, no se van a poder aplicar de la noche a la mañana.

Me habla usted de los cajeros. Me hablaba también la responsable del Grupo Popular. El proyecto de los cajeros, le ha costado Dios y ayuda a este Gobierno. Pero pregúnteles ustedes a los alcaldes que están en esas zonas que tienen los cajeros, la bendición que suponen los mismos, sobre todo en este momento donde los cierres de las oficinas bancarias están a la orden del día. Lo hemos hecho antes de que se produjeran esos cierres de oficinas bancarias.

Las comisiones. Quiero decirles que el proyecto que ha ganado y que ha concurrido a la orden de subvenciones, es el que las comisiones más bajas establecen. No es lo mismo sacar de ese cajero con una tarjeta de crédito, que supone un coste mayor, que, con una tarjeta de débito, que se aplica la comisión del 2,90. Es imposible eliminar las comisiones bancarias; primero, porque nos hubiera quedado desierto. Y segundo, porque hay una normativa del Banco de España que establece unas condiciones para los operadores en esta materia.

Y, en tercer lugar, entre el 70 y el 80 por ciento de las operaciones que se están realizando durante este año que hemos instalado en los cajeros, nos refleja que la mayor parte de ellas: el 70 o el 80 por ciento, lo hacen con entidades adheridas. Con lo cual no se cobra comisión.

Y usted, que habla de los problemas de accesibilidad, desde donde está el cajero a donde está el pueblo más cercano al que tiene que desplazarse una persona para poder sacar. Si se lo tiene que gastar en transporte, esos 2,90 euros ya me dirá usted qué... Bueno, o su transporte personal. Usted ha hablado del coche ¿Vale? Usted ha hablado de los coches. Muy bien. Pues analícenlo. Analícenlo, porque ir... Y quiero insistir, son 5 años; es un plurianual y al final son 2 millones de euros.

Ya sabemos que este tipo de prestaciones, este tipo de medidas no son baratas. Pero hay que hacerlo. Tienen una rentabilidad social importante, y eso es lo que nos tiene que llevar a analizar estas medidas; la rentabilidad social. Si cumplen, o no. Ese análisis, no lo vamos a poder hacer hasta que estén desplegadas todas las medidas. Por eso son muy importantes los indicadores.

Por eso les hablaba yo del proyecto este que tenemos de los gemelos digitales. Y les avanzo también que hemos colaborado intensamente con el Gobierno de España, para hacer unos indicadores dentro del proyecto Insiste, que nos permitan delimitar las zonas con despoblación. Y Cantabria ha participado y ha participado el ECANE, y nos han agradecido esa participación. Porque hay que evaluar las políticas, además de implantarlas. Hay que dejarlas que se desplieguen; sino es imposible hacer una valoración y un análisis justo, objetivo y realista de lo que se está aplicando por parte del Gobierno en este esfuerzo conjunto.

Decía la diputada del grupo Popular: que si habíamos impulsado el tema de la ruralidad. Por supuesto. Luego les voy a poder hablar de una norma que tiene ese componente.

Pero quiero adelantarles. Hay muchas órdenes de Industria que están publicadas en el Boletín, que dentro de los criterios de selección establecen la componente: reto demográfico y despoblación. La mayor parte del Gobierno en todas sus órdenes de convocatoria está ya teniendo en cuenta esa transversalidad. Ese componente de reto que debe atravesar todas las políticas.

En el caso de Obras Públicas es clarísimo. En el caso de la Educación también. Pero de verdad que el resto de las consejerías están introduciendo ese componente.

Sí que se ha barajado, incluso yo creo que ustedes lo plantearon, en la legislación aplicar ese informe de impacto del reto demográfico. La consejera, el año pasado, se ha referido a ello. También hay que decirles que, ¡hombre!, es complicado,

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 195

17 de mayo de 2022

Página 5315

bastante trámite administrativo tiene todas las leyes, el Gobierno, y usted lo sabe porque ha estado en la Administración, para añadirle más.

Yo creo que es más bien una cuestión cultural y de convencimiento, es decir, hay que insistir de hecho, en el consejo asesor lo hacemos continuamente, hay que insistir mucho en que las tenemos que tener unas gafas distintas, tenemos que tener las gafas de los municipios que tenemos en Cantabria con riesgo de vaciamiento, señora García, todavía no hemos cerrado ningún pueblo, y nuestra idea es mantener la población y que incluso se avance.

El caso de Valderredible es muy particular y usted lo conoce muy bien y que yo sepa todavía no ha cerrado, entre otras cosas porque tenemos, tenemos un grandísimo alcalde, que está sumamente concienciado con la política y defiende su pueblo a capa y espada como tienen que hacer todos los alcaldes, como lo ha hecho el alcalde de Soba, con el canon de saneamiento; medida novedosa, claro que sí porque por primera vez el gobierno ha entendido, y así lo he plasmado en una norma, en una norma que podía hacer una deducción fiscal por el canon, la parte fija del canon de saneamiento. Ahora desde el consejo asesor los grupos de acción local están luchando por avanzar en esa medida y que podamos hacer toda la totalidad del canon, y lo estamos estudiando y lo bajaremos donde lo tenemos que bajar al consejo asesor.

Un consejo asesor en el que solamente, no solamente están los grupos de acción local y donde dice la señora diputada, que es que es que no es partidista, que es partidista porque están todos los representantes del Partido Regionalista. Bueno, yo no, yo no, yo no me he presentado a las elecciones, tengo en cuenta los resultados electorales para ver cómo está conformado el consejo. Yo creo que la conformación del consejo está regulada en el decreto, es la correcta, es la adecuada, creo que está funcionando muy bien, y ahí tenemos la representación del CES que se ha incorporado este año, pues los problemas que ha habido para la constitución del mismo; pero tenemos también a la universidad de Cantabria tiene recuerdo que el decreto regulador establece la posibilidad de que los expertos, a petición de los miembros del consejo expertos de todo tipo relacionados con la despoblación, puedan pedirnos la comparecencia, e incluso puedan asesorarnos en las políticas que desarrolla el gobierno para esta materia.

Es decir, que tenemos esa opción de la vía del decreto, todavía no lo hemos utilizado, pero está abierta, es posible pedir la presencia de expertos y de personas especializadas en este tema tan complejo, de tanta complejidad que nos pueden venir a hablar de sus buenas prácticas, orientarnos en determinadas políticas, incluso prestarnos asesoramiento si así lo considera el consejo asesor.

Otra cuestión que ha salido aquí es el tema de los consultorios rurales. Efectivamente yo he sido durante la legislatura anterior, he sido la responsable de sanidad, y llevo muchos años siendo miembro de esa Comisión, y la preocupación por los consultorios rurales es una obsesión del presidente, se pongan ustedes como se ponga, lo ha defendido siempre y ha trabajado todo, el Gobierno ha trabajado para reforzar esos consultorios rurales.

Pero yo quiero recordar, porque también tengo memoria en este Parlamento, y usted me habla del consultorio de Cueto, más de 4 años tardaron ustedes en volver a abrir ese consultorio que decían cuando estaban en la oposición, que le iban a abrir; está en los Diarios de Sesiones, señora Urrutia. Pero además quiero recordar que el Partido Popular tuvo una estrategia, cuando estaban en la oposición nos decían que tenían una estrategia para la atención primaria y para los consultorios rurales. Bueno, pues durante los años en que yo fui diputada de la oposición a este parlamento se la preguntó a la consejera de entonces por esa estrategia, se la pidió información, nunca conseguimos nada, nunca presentaron ese plan de la atención primaria, a lo mejor ahora que están otra vez en la oposición vuelven ustedes con ese proyecto. No conocimos los criterios que asignaban ni los recursos que asignaban para abrir esos consultorios rurales.

Pero yo tengo memoria, como le digo, lo que sí recuerdo fue en la etapa del Partido Popular en el Gobierno el deterioro de la sanidad y los servicios sociales, el deterioro de los consultorios rurales, de los centros de salud que se cerraron por la tarde de la eliminación del médico de (...) que sustituyeron por una enfermera, de la peregrinación que tenían que hacer las enfermeras a los consultorios rurales que se trasladaban de un lugar a otro y no paraban nunca. Medidas que se hicieron en un momento complicadísimo, también lo ha tenido este Gobierno con la pandemia, pero que ustedes no lograron revertir durante toda la etapa en que gobernaron la sanidad de Cantabria y recuerdo también a un presidente arrancando carteles en un hospital, cuando se les pedían y reivindicaban mejoras laborales.

Por lo tanto, conocemos su pasado en materia de la sanidad ¿que ustedes quieren revertir al sistema de los consultorios rurales, que siguen defendiendo ese proyecto? Muy bien, continúen haciéndolo si les toca la posibilidad de gobernar, tenemos muy pronto una nueva reelección, pues queremos saber lo que hacen porque ya les conocemos, les conocemos cómo desarrollan sus políticas en el Gobierno y les conocemos cómo propugnan las políticas que no realizan, que propugnan desde la oposición y lo realizan el Gobierno y por supuesto siempre cuando están en la oposición piden mucho más de lo que luego gestionan cuando están en el Gobierno.

Por lo tanto, memoria tenemos todos y no quiero recordar aquí la etapa más negra de la historia que ha tenido Cantabria con esos recortes sociales, esos recortes en sanidad, en dependencia que protagonizó el Partido Popular y de los que todavía hoy los sucesivos Gobiernos después de la llegada de otras fuerzas políticas al gobierno de Cantabria, todavía

estamos intentando revertir, porque lo que se destruye en un minuto tarda muchísimo el volverse a recuperar y es así y no me lo pueden negar.

Yo sinceramente creo que ahí no han estado acertados, la política de consultorios rurales es básica para este Gobierno y la combinamos con otra serie de políticas que tienden a mejorar la digitalización de la medicina sin que sean sustitutivas de la atención personalizada, como lo es el pastillero. Están los alcaldes, que son los que nos han reclamado ese tipo de medidas. Encantados con esa medida. Nos lo han pedido por activa y por pasiva, lo hemos puesto en marcha y, además, con un coste mínimo, mínimo.

Y por favor, no me saquen de contexto el convenio con el valle de Villaverde, el valle de Villaverde tiene en el mapa, una condición de enclave, tiene unas características especiales y no es un bono cheque -consumo que revierte a la riqueza del propio municipio, revierte a la riqueza del propio municipio, es una política de discriminación positiva. No nos ha pedido ningún otro municipio, una medida de esas características, se ha formalizado en un convenio que está publicado y al que pueden ustedes tener acceso y en el que está previsto cómo se desarrolla y qué medidas se establecen y el motivo y el objetivo de esa medida. No me saquen de contexto ni hagan demagogia como una cuestión que es muy importante, todos sabemos lo que importantísimo, que es el municipio del valle de Villaverde para Cantabria.

Señora diputada, yo a usted no la he interrumpido en ningún momento le recoge por lo menos guarde un poco las formas.

Bueno, voy a terminar mi intervención porque yo creo que ya siendo la hora creo que les he contestado a todo. Por supuesto, señora diputada, voy a ocuparme personalmente, de que puedan ustedes recibir esas informaciones tal cual tenemos la última acta del consejo asesor, que se ha celebrado el 22 de abril, voy a mandarles también los anexos de la mesa de reto demográfico, del trabajo que hemos hecho, porque ahí constan las observaciones y el borrador empleado para hacerlo porque les puede servir. Voy a intentar que de una manera periódica y sin que lo tengan que solicitar, puedan recibir la información.

Decirles también que para nada se me ocurriría a influir en la actuación de este parlamento, tengo un respeto institucional muy importante para esta casa, sé muy bien cuál es mi papel desde el gobierno y de verdad que no ha influido para nada, para que el grupo Parlamentario Regionalista que con toda autonomía voluntad ha decidido invitarme. Yo he venido encantada de la vida quería aclararlo porque de verdad que en ningún momento he tenido esa, creo que hay que ser muy respetuoso vale.

Bueno como digo voy a terminar señorías, yo creo que no se puede negar la evidencia y el compromiso político de esta administración con las políticas preventivas y paliativas del reto demográfico y despoblación. Sinceramente, pese a lo que ustedes han considerado, creo que es claro y contundente.

Lo decía un diputado del Grupo Socialista, nos enfrentamos a un problema que está derivado de un fenómeno socio-demográfico, que se desata hace unos 70 años, y se desata de la mano de la industrialización, y además se perpetúa con posterioridad con la consolidación de la economía de servicios que tienen las ciudades como centro de referencia.

Miren, señorías, queramos o no, nos guste o no, no se va a poder solucionar ni en 5 ni en 10 años será a largo plazo porque, como digo, tiene un sustrato cultural y estructural que comienza en la época de la dictadura española en el caso de España se ha consolidado también durante la democracia, de esa política de potenciación de los grandes núcleos y de la costa en detrimento de las zonas del interior de las zonas rurales.

Y miren esto, no lo afirmo yo, lo indican todos los expertos en la materia, lo dicen los especialistas y gestores públicos que deben afrontar este fenómeno, los comisionados y responsables de esta política en todas las comunidades autónomas, de todos los colores políticos, que lo ponen de manifiesto en todas las reuniones conjuntas que tenemos y que además son periódicas y con los que tengo muy buena relación. Todos somos conscientes de que los distintos niveles de Gobiernos tienen que implicarse en paliar y prevenir las consecuencias de la despoblación de las zonas rurales.

Pero quiero decirles, señorías, que eso yo también es vital esto no lo olviden, porque este problema debe resolverse con la colaboración de todas las partes. En los últimos años el análisis de este fenómeno se ha producido además de una manera explosiva, con la consecuencia más directa del boom de informaciones, de análisis de propuestas de estudios que han surgido en toda clase de foros, conferencias, charlas y actos, que, como saben ustedes han proliferado por doquier.

He de decir que la despoblación está de moda, y yo siempre lo he analizado desde 2 puntos de vista: eso es bueno porque está en el centro de la vida política y eso es muy importante, por primera vez tenemos un ministerio de reto demográfico que no estoy muy de acuerdo con muchas de sus políticas, pero le tenemos; pero también es malo si caemos en el error de como he dicho, de abordar esta cuestión desde la lucha política partidista que siempre es enemiga de soluciones para cuestiones que son complejas, que son de base muy complicada como es la nuestra.

Necesitamos yo creo una gran dosis de paciencia y de calma para afrontar este problema desde un pensamiento analítico y empírico, desde la experiencia, sin caer en el ruido la política de acoso, de guerrilla y de inmediatez, que en ocasiones se nos exigen los gestores públicos en una cuestión de tanta relevancia. Yo aquí he escuchado intervenciones lo he dicho antes que piden esa inmediatez, que piden resultados y soluciones ya, y están reprochando al Gobierno su falta de implicación, y eso sinceramente lo considero un error. Así es muy difícil avanzar, revela, cierto desconocimiento, refleja afrontar esta cuestión desde una demagogia fácil e incluso del dinero de escalas desde la deslealtad porque este problema, como digo, no ha nacido hoy y por qué el Gobierno, por el Gobierno o han pasado distintos gestores de todos los colores que han tenido, la oportunidad de emplear recursos y acciones para prevenir, evitar esta cuestión y los resultados nos dicen que tampoco se ha logrado la solución mágica que hay que seguir trabajando.

No podemos estar parados, como digo, siempre desde la lealtad, sin caer en la autocomplacencia, nadie menos que yo, siempre me exijo más cada día, sin prisa, pero sin pausa y evaluar, evaluar las acciones para corregir las políticas y centrarnos en las que funcionan. Y aun así fíjense lo que les digo, aun así, no puedo, aunque obtengamos todos los servicios en los pueblos, aunque tengamos todas las condiciones para que vuelva la gente a los pueblos, nos podemos contar con un resultado de que hay personas que, por una cuestión cultural, por los motivos que sean, no quieren volver a los pueblos. Sinceramente, creo que la Administración está haciendo lo que tiene que hacer, que es articular políticas a nivel de territorio para favorecer las condiciones necesarias que revitalicen estas zonas tan importantes de nuestra comunidad.

Quiero decirles que Cantabria siempre ha puesto de manifiesto nuestras singularidades, que me parecen muy importantes, las que determinan nuestro territorio y que tienen unas consecuencias sobre una parte muy importante de nuestros pueblos.

La primera de ellas, la más importante, es el coste de la financiación de estos servicios básicos esenciales, que contribuyen a fijar la población a distribuirla de una manera más cohesionada y lógica, y a evitar ese peligro de abandono de los pueblos y algo muy importante.

También quiero resaltar que es lo de la componente de régimen de reto demográfico, que antes decía. Voy a ponerles un ejemplo, la Ley de Policía, que estamos tramitando y que tenemos muy avanzada el proyecto de ley cuenta con esa componente de despoblación y anteproyecto, y les voy a decir unas características que así lo establece.

El anteproyecto de ley de coordinación prevé una serie de medidas que están orientadas a asegurar la prestación de los servicios de policía local. En la norma se facilita la creación de cuerpos de policía en los municipios de menos de 5.000 habitantes, que son los que más dificultades tiene para la ratio, el número mínimo de efectivos exigidos para poder el poder policía será según lo que se ha acordado la mesa negociadora de 5 agentes en los municipios de una población superior a 5.000 habitantes; el número mínimo de efectivos para poder crear ese cuerpo será de 3 agentes.

No obstante, en los municipios de la región de la comunidad autónoma que tiene población igual o inferior a 5.000, podrán crear el cuerpo sin limitación alguna de plantilla, solo cuando exista un acuerdo previo con otros municipios para colaborar en la prestación del servicio de policía y cuando entre las partes a colaborar de manera conjunta cuenten con un mínimo de 5 policías. Es decir, que se promueve la colaboración entre municipios para atender a las temporales, a las necesidades tanto fijas como temporales del servicio policial.

En los casos que son de necesidades estacionales, circunstancias especiales o extraordinarias del servicio policial que no requieran un aumento permanente de la plantilla, la norma prevé que los ayuntamientos interesados puedan formalizar acuerdos de colaboración con otros ayuntamientos para que sus policías ejerzan las funciones propias de la Policía Local en el ámbito territorial del ayuntamiento interesado, eso sí los municipios que lo formalicen tendrán que ser limítrofes. Y, como digo, se facilita a la Asociación de municipios de Policía para que puedan prestar este servicio esencial.

Y también hoy respondiendo un poco la diputada del PRC, quiero recordarles que esta política es una política de Estado y que además ha adquirido una gran relevancia en la Unión Europea. A nivel europeo hemos tenido múltiples ocasiones de participar en el Comité de las Regiones y hemos podido hacer llegar nuestras propuestas en los diferentes dictámenes que se han abordado, en los que se ha abordado esta cuestión, que además allí es muy importante, ¿para qué?, pues para que se destine, por ejemplo, un porcentaje de los fondos europeos a todas las políticas regionales en materia de despoblación o para mejorar la imagen y la reputación de las zonas rurales de cara a cambiar ese patrón cultural al que antes me refería.

Siempre introducimos la perspectiva de reto demográfico en aquellas políticas de la Unión que se dirigen a paliar este problema, y he de decirles que por primera vez en esta legislatura hemos aprovechado que somos Acción Exterior, que tenemos esa presencia permanente en Europa para poner en el centro de nuestras demandas las políticas de despoblación y de reto demográfico que consideramos capitales.

Además, este año, y aprovechando la conferencia sobre el futuro de Europa, nos pareció muy interesante organizar un papel ciudadano que abordase las dificultades de determinados territorios donde nuestra región, especialmente los de montaña. Un panel que celebramos en Argüeso, en el que colaboré, y tengo que dar las gracias al alcalde que fue fantástico,

nos recibió de maravilla, fue un panel ciudadano, que resultó de un gran interés, en el que participaron más de 30 personas de Cantabria y Asturias, que fueron moderados por expertos en la materia, que debatieron sobre tres cuestiones capitales relacionadas con los servicios en las zonas rurales, que son la sanidad, la educación y la conectividad y el emprendimiento.

Yo de verdad, les animo a que lean las conclusiones de ese panel, que está recogido en la publicación que presentamos la semana pasada precisamente por la conmemoración del Día de Europa, un libro que, si quieren, se lo puedo enviar, está a su disposición y le vamos a colgar también en la página web en formato digital para que se le puedan descargar y de verdad animen a leerse esas conclusiones porque fueron realmente muy interesantes y resultó una jornada muy productiva.

También decirles que los alcaldes de distintos municipios de Cantabria han podido conocer la labor de las instituciones europeas en materia de reto demográfico y despoblación. Tengo aquí un alcalde que ha estado en esa visita, ha resultado muy interesante esa jornada, han podido conocer in situ todas las medidas de otros países que se están adoptando desde la Unión, que se están adoptando como buenas prácticas y han mantenido, yo creo que un contacto han conseguido un contacto permanente para, sin necesidad de nosotros, mantener un contacto con esa con la Unión Europea y con todas las cuestiones de reto demográfico y despoblación, y todas las otras cuestiones que afectan a los municipios y que son muchísimas, vale.

Como les decía, no estamos parados, seguimos llevando nuestro trabajo y reivindicaciones al Estado en materia de reto desde el órgano que se ha creado para ello, que es la Conferencia sectorial de reto demográfico, decirles que además de apoyar la estrategia nacional en su vertiente más general y colaborar con iniciativas que han nacido de la mano de estas conferencias, no hemos perdido ocasión de reivindicar las particulares de nuestra región a la hora de afrontar el reto demográfico y la despoblación. Créame que en cada reunión sectorial hemos reivindicado la relevancia fundamental que tiene la financiación autonómica para nosotros en la lucha contra la despoblación en Cantabria, hemos llamado siempre la atención de la ministra y del secretario para el Reto Demográfico sobre el coste efectivo de los servicios en Cantabria, lo que supone mantener la sanidad, la educación, la dependencia, el transporte de estos pueblos, que cada vez se extiende más a más partes del territorio. Esta es una batalla que yo creo que tenemos que ganar con el consenso de todos, que es la batalla de financiación autonómica. Ustedes lo saben y lo hemos reiterado aquí en numerosas ocasiones hasta la saciedad y yo creo que es importantísima esa unidad de acción en esta opción, que se vea al Gobierno y a la oposición sin fisuras, porque desde luego desde el Gobierno tenemos que echar el resto y yo creo que ustedes también en esta cuestión, porque habrá pocas posibilidades de que nuestra región pueda afrontar este desafío si no es con una financiación autonómica adecuada.

Y quiero también recordarles otro tipo de reivindicación que mantenemos, junto con otras comunidades autónomas que están en el Foro de regiones con desafío demográfico, con las que mantenemos un contacto constante y muy productivo con Asturias, con Cantabria, con Galicia, con Aragón, con Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura, cada una con sus particularidades, y es que es la que se refiere al reparto de fondos que desde el ministerio se destinan a la lucha contra la despoblación, siempre, pero es la primera vez que el Gobierno de España articula fondos para luchar contra este fenómeno y desde Cantabria hemos reconocido el esfuerzo, pero hemos hecho llegar nuestros matices importantes.

Ahora mismo, el ministerio de Reto tiene establecidos varios fondos, una partida destinada al proyecto singulares en el territorio, que es los 578.000 euros que hemos recibido para los puntos de recarga eléctricos, que he de decirles que todavía no se ha desplegado el proyecto, un poco de paciencia, señora García, tienen todo este año para desarrollarla, hemos recibido el dinero, se ha justificado la recepción de ese dinero y ahora están trabajando para poner esos puntos de recarga. Yo creo que es una buena iniciativa, denle tiempo a que madure y que procese.

Y también les voy a hablar del primero de los matices que hemos trasladado al ministerio desde Cantabria, y es que en este reparto de los 578.000 euros no se ha tenido para nada en cuenta la componente de reto demográfico, Andalucía no es lo mismo que Cantabria, se ha repartido café para todos, 578.000 euros, pues no, tendrán que tener en cuenta las singularidades de Cantabria a la hora de aplicar ese reparto de fondos, porque, con todos mis respetos, yo no me identifico para nada con la situación de Andalucía y el coste de pagar los servicios en Cantabria es mucho más complicado que en Andalucía, eso es lo que estamos intentando llevar al ministerio de Reto, ¿vale?

En definitiva, hay otra serie de fondos, se acaba de publicar una orden el 4 de mayo de proyectos tractores a la que pueden concurrir los ayuntamientos. Vamos a prestar desde el Gobierno asistencia para que esas políticas puedan salir adelante y hay un último que es de la componente 4 y está ligado a los fondos europeos, que estamos todavía negociando y que pretende seguir con el mismo criterio. Esta vez introducen también otros criterios, que es un tema de restauración de ecosistemas y su diversidad, pero vuelve a pesar demasiado la población. Eso en la conferencia sectorial lo volveremos a intentar, que se tenga en cuenta no solo la población, sino otros criterios a la hora de reparto de esos fondos.

En definitiva, termino, decía Azorín que no hay un pueblo español chico o grande que no nos encierre una enseñanza, y yo añadiría que esta enseñanza es especial porque los conocimientos que adquieren en un pueblo no los puedes aprender fuera de ellos. Por lo tanto, yo creo que esta es una razón de más para proteger ese patrimonio esencial que son nuestros pueblos, los pueblos de Cantabria que están en riesgo de despoblación, por los que este Gobierno, toda la administración,

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 195

17 de mayo de 2022

Página 5319

con todas sus armas, órganos y como el convencimiento de que estamos haciendo lo correcto y tendremos que mejorar, vamos a seguir realizando.

Muchas gracias por haberme permitido estar hoy en esta comparecencia a todos ustedes.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchísimas gracias y ya finalizados todos los turnos de intervención levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas)